Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**ESTUDIO DE MERCADO EM-232-2024**	Código	15-02-PO-8015

FECHA:	Septiembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE CONTAC CENTER PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) meses
INFORME DEL ESTUDIO	El día 09 de julio de 2024, se colocaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), con fecha de vencimiento final de cotizaciones hasta el día 16 de julio de 2024. Al publicar el proceso, la Subred evidencia que 1149 proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, 10 expresan su interés y 3 presentan su cotización al proceso en curso.

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	PUESTOS DE TRABAJO ESTIMADOS	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS OFERTA 1				ANÁLISIS OFERTA 2				ANÁLISIS OFERTA 3				ANÁLISIS OFERTA 4				ANÁLISIS OFERTA 5								
					VALOR UNITARIO POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR UNITARIO + IVA PUESTO DE TRABAJO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR UNITARIO + IVA PUESTO DE TRABAJO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR UNITARIO + IVA PUESTO DE TRABAJO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR UNITARIO + IVA PUESTO DE TRABAJO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR POR PUESTO DE TRABAJO	VALOR UNITARIO + IVA PUESTO DE TRABAJO	VALOR TOTAL	PROMEDIO	RIESGO	VARIACIÓN EN PRECIO	VARIACIÓN	VALOR DE REFERENCIA X PUESTO DE TRABAJO	VALOR DE REFERENCIA X CANTIDAD DE PUESTOS	VALOR DE REFERENCIA X CANTIDAD MESES ESTIMADOS DEL
1	PRESTAR SERVICIOS DE CONTAC CENTER PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	VERIFICAR ANEXO TECNICO No. 01	40	PUESTOS DE TRABAJO	9.662.585	1.037.819	9.600.000	360.000.000	9.180.000	1.023.200	9.402.200	351.382.800	4.850.000	931.500	5.771.500	479.034.500	3.420.000	687.800	4.307.800	357.547.400	5.606.316	635.740	6.022.056	499.830.523	9.603.711	4.307.800	1.492.911	26%	4.307.800	172.312.000	344.624.000
TOTALES					9.662.585	1.037.819	9.600.000	360.000.000	9.180.000	1.023.200	9.402.200	351.382.800	4.850.000	931.500	5.771.500	479.034.500	3.420.000	687.800	4.307.800	357.547.400	5.606.316	635.740	6.022.056	499.830.523	9.603.711	4.307.800	1.492.911	26%	4.307.800	172.312.000	344.624.000

RESUMEN		
1	OFERTA PRESENTADA 1	360.000.000
2	OFERTA PRESENTADA 2	351.382.800
3	OFERTA PRESENTADA 3	479.034.500
4	OFERTA PRESENTADA 4	357.547.400
5	OFERTA PRESENTADA 5	499.830.523
6	PROMEDIO	409.561.045
7	DESVIACIÓN	71.993.141
8	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	17,58%
9	VALOR DE REFERENCIA POR PUESTO DE TRABAJO	4.307.800
10	VALOR DE REFERENCIA X CANTIDAD DE PUESTOS	172.312.000
11	VALOR DE REFERENCIA X CANTIDAD MESES ESTIMADOS	344.624.000

ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO El día 09 de julio de 2024, se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), con fecha de vencimiento final de cotizaciones hasta el día 16 de julio de 2024. Al publicar el proceso, la Subred evidencia que 1149 proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, 10 expresan su interés y 3 presentan su cotización al proceso en curso.

De la verificación llevada a cabo se concluye:

1. Se verificó inicialmente la base de datos de la Dirección de Contratación y no se encontraron oferentes históricos con los mismos ítems objeto de estudio.
2. Estando dentro del término indicado en el SECOP I, no recibieron vía (SE) cotizaciones por parte de los proponentes: ALIANZACTACT S.A.S., SICCO COLOMBIA, MCM MENSAJEROS, SOLISTECO S.A.S, CIUDAD INTELIGENTE S.A.S.
3. Se realizó una mesa técnica el día 17 de julio de 2024 a las 10:00 a.m. con el fin de socializar el estudio de mercado, en la cual asistió solo el profesional de Independencia del sistema, adjuntamos nuestra validación por este medio".
4. Se entiende que la entidad cuenta de antiguo/habitual origen que se refiere" Falta general" y "Falta particular" que hubiese cometido en la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.
5. Se evidencia que la entidad cuenta con un término de cinco (5) días hábiles para la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.
6. Se evidencia que la entidad cuenta con un término de cinco (5) días hábiles para la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.
7. Se evidencia que la entidad cuenta con un término de cinco (5) días hábiles para la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.
8. Se evidencia que la entidad cuenta con un término de cinco (5) días hábiles para la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.
9. Se evidencia que la entidad cuenta con un término de cinco (5) días hábiles para la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.
10. Se evidencia que la entidad cuenta con un término de cinco (5) días hábiles para la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 5 ibídem de la Ley 2052 de 2021.

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la única contratación o el proponente, no necesarias para la comparación de las propuestas no asignación de ítulo no ofrecerá para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las

3. Se evidencia que la entidad cuenta con un término de cinco (5) días hábiles para la presentación de la cotización estando dentro de los no inhabilidades que ella, según el Manual y atendiendo a los principios de economía, no eliminación con la practicidad de los términos en el curso de la contratación pública, esta misma se tendrá por subsanadas.
4. Resultado de lo anterior, se solicitó del valor promedio tomando las ocho cotizaciones recibidas, en donde las de ALIANZACTACT S.A.S., SICCO COLOMBIA, MCM MENSAJEROS, SOLISTECO S.A.S, CIUDAD INTELIGENTE S.A.S.
5. Por su parte, se calculó el valor mínimo de la técnica, encontrándose que la cotización allegada por SICCO COLOMBIA posee los valores mínimos en comparación con las otras cotizaciones.
6. Por lo anterior, se tomaron los siguientes valores siguientes:
* Valor de referencia unitario superior de trabajo (El) $17.213.000
* Valor de referencia x cantidad de puestos de trabajo (40): $172.312.000
7. Se recomienda tomar como valor de referencia para el proceso, el valor de referencia por tal sentido el valor oficial del presupuesto por los días (El) meses estimados del contrato es hasta por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($344.624.000) INCLUIDO IVA
8. En virtud de lo expuesto y las disposiciones del Estatuto y Manual de Contratación vigentes en la Subred, la modalidad de contratación sería a través de Invitación a Contar.

Elaboró: Guillermo Andrés Pachón Álvarez
Profesional Especializado II
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.